

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

32675 *Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la formalización del contrato 00028-2015: Suministro e instalación de un espectrómetro fotoelectrónico de rayos X (XPS).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Zaragoza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación.
- c) Número de expediente: 00028-2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.unizar.es/perfil-contratante>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro e instalación de un espectrómetro fotoelectrónico de rayos X (XPS).
Contrato relacionado con un proyecto o programa financiado mediante fondos comunitarios. Cofinanciación 50% FEDER. Programa Operativo: 2007-2013. Cofinanciación 50% Dpto. Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38433000-9.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: D.o.u.e., B.o.e., Perfil de Contratante, Plataforma de Contratación del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21/5/2015, 20/5/2015, 20/5/2015 y 20/5/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 661.440,00.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 661.440,00 euros. Importe total: 800.342,40 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26/8/2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20/10/2015.
- c) Contratista: Microbeam, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 661.400,00 euros. Importe total: 800.294,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los siguientes criterios y ponderación: Mejora técnica del equipo (18 puntos). Prestaciones adicionales (16 puntos). Ampliación del periodo de garantía exigido, en las condiciones establecidas en la cláusula 6 del Anexo XII del presente pliego (6 puntos). Mejora de lo exigido en el punto

3.1.6. de Pliego de Prescripciones Técnicas: Ofertar bomba de vacío sin aceite (5 puntos). Ampliación del periodo de formación exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas en las condiciones establecidas en el mismo (5 puntos). Oferta económica (50 puntos).

Zaragoza, 28 de octubre de 2015.- El Rector de la Universidad de Zaragoza, P.D. (Resol. 12/4/2012, B.O.A. nº 71 de 13/4/2012). La Gerente, M^a Isabel Luengo Gascón.

ID: A150047215-1